

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 11:10:51

Tema: Todas

Nro. Interno: O-3752

Expediente H.C.D.: 1994/1779 **Dígito:** U **Acto:** ORDENANZA MUNICIPAL 9579

Expediente D.E.: 1994/7/18137

Sanción: 22/09/1994

Promulgación: 07/10/1994 Publicación: 25/10/1994 Boletín N°: 1439 - Pág.: 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 23457

Contenido: Establece que las personas autorizadas para vender tarjetas de estacionamiento medido, adquirirán las tarjetas al setenta por ciento (70) del valor de las mismas para su venta al público, quedando la diferencia a su favor como beneficio por la realización del servicio.

Descriptores: ESTACIONAMIENTO MEDIDO ; TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 6747 art. 2

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No